

Tipo de vehículo: Carga

Riesgos del producto:



CARBURO DE CALCIO




MATERIAS QUE, AL
CONTACTO CON EL AGUA,
DESPRENDEN GASES
INFLAMABLES

TRANSPORTISTA:

Responsable de prevención/seguridad:



Equipamiento del vehículo:

Conforme ADR 

Equipamiento individual **obligatorio del conductor:**



BOTAS



GUANTES



GAFAS
CASCO

Consignas de seguridad del transporte relativas a la **descarga:**



Responsable lugar de descarga: CARBURO DEL CINCA S.A.

Dirección: Ctra. Tarragona-San Sebastián 22400 MONZON (HUESCA)

Responsable seguridad: Sr. : **974 40 33 11**

Consignas en el lugar de **descarga:**



OTRAS: VER ANEXO

- Si la carga/descarga necesita pesaje, diríjase a la báscula.
- Hay una persona responsable encargada de indicarle el lugar del estacionamiento
- Toda la operación de descarga deberá realizarse con el encargado de planta
- La operación se realizará dentro de los horarios indicados por la empresa

Por la empresa de transporte
Nombre:

SR/A:

Fecha:
Firma

Por CARBURO DEL CINCA S.A.

Sr.

Fecha:
Firma

Producto: CARBURO DE CALCIO

Naturaleza del peligro: Materia que en contacto con el agua desprende gases inflamables

Equipo de protección: Casco, Botas, Gafas, Guantes

Instrucciones de seguridad durante la operación:

- Verificar limpieza del vehículo y de los envases. No debe haber carburo por fuera
- No fumar
- El vehículo debe tener el motor parado, el conductor debe estar fuera del vehículo
- El vehículo debe estar inmovilizado por medio de calzos
- La carga debe estar en buenas condiciones de envasado. (Tajaderas bien cerradas, los palets flejados y estables.
- No se apilarán más de tres nivel de envases llenos.

Medidas para primeros auxilios

- Caso de contacto con piel y ojos: Lavar los ojos con agua al menos durante 15 minutos, levantando ocasionalmente los párpados. Quitar toda la ropa contaminada. Lavar las partes afectadas del cuerpo con grandes cantidades de agua. Conseguir atención médica si ha habido contacto con los ojos o si la irritación de la piel persiste después del lavado.
- Caso de ingestión: Es necesario un tratamiento sintomático de apoyo. No se han descrito efectos permanentes hasta la fecha.

Etiquetaje y señalización

- El camión debe llevar 2 paneles naranjas homologados uno en la parte delantera y otro en la trasera
- Los contenedores marítimos deben llevar, además 3 etiquetas 4.3 (rombo azul con llama blanca o negra) una detrás y otra en cada uno de los laterales
- Los envases (bidones y GRG's) llevarán también la etiqueta de riesgo GHS correctamente adherida.
- En los envases combinados (cajas de cartón) llevarán etiqueta de riesgo GHS en los envases interiores (bolsas) y una etiqueta de transporte 4.3 el envase exterior (caja)
- Los GRG (Grandes recipientes a granel), contenedores de mas de 450 l. deben llevar 2 etiquetas de transporte 4.3 en lados opuestos.
- Los sobreembalajes (palets) llevarán dos etiquetas en lados opuestos con la siguiente inscripción: "Sobreembalaje/overpack UN 1402" y deberá ser visible la etiqueta de transporte 4.3 en dos lados opuestos. Si no fuera así habría que ponerla.

Documentación a entregar por el transportista:

- El conductor deber poseer carné para el transporte de mercancías peligrosas de la clase 4.3
- El vehículo debe tener tarjeta de ITV en vigor
- Rellena la lista de comprobación

Documentación a entregar por Carbuero del Cinca:

- Lista de comprobación
- Albarán
- Carta de porte
- Ficha de seguridad y escenarios de exposición (por lo menos la primera vez que se envía a cada destino nuevo)

Tipos de envases a utilizar:

- Contenedores metálicos grupo de embalaje tipo I
- Bidones de acero con tapa fija grupo de embalaje tipo I
- Cajas de cartón con bolsa interior grupo de embalaje tipo I


Usos aceptados según REACH:

- Intermediario en la producción de cianamida de calcio y acetileno.
- En Metalurgia: Operaciones de proceso potencialmente cerradas con minerales y metales a temperaturas elevadas en establecimiento industrial.
- Formulación: Mezcla o combinación de procesos por lotes para la formulación de los preparados y artículos.

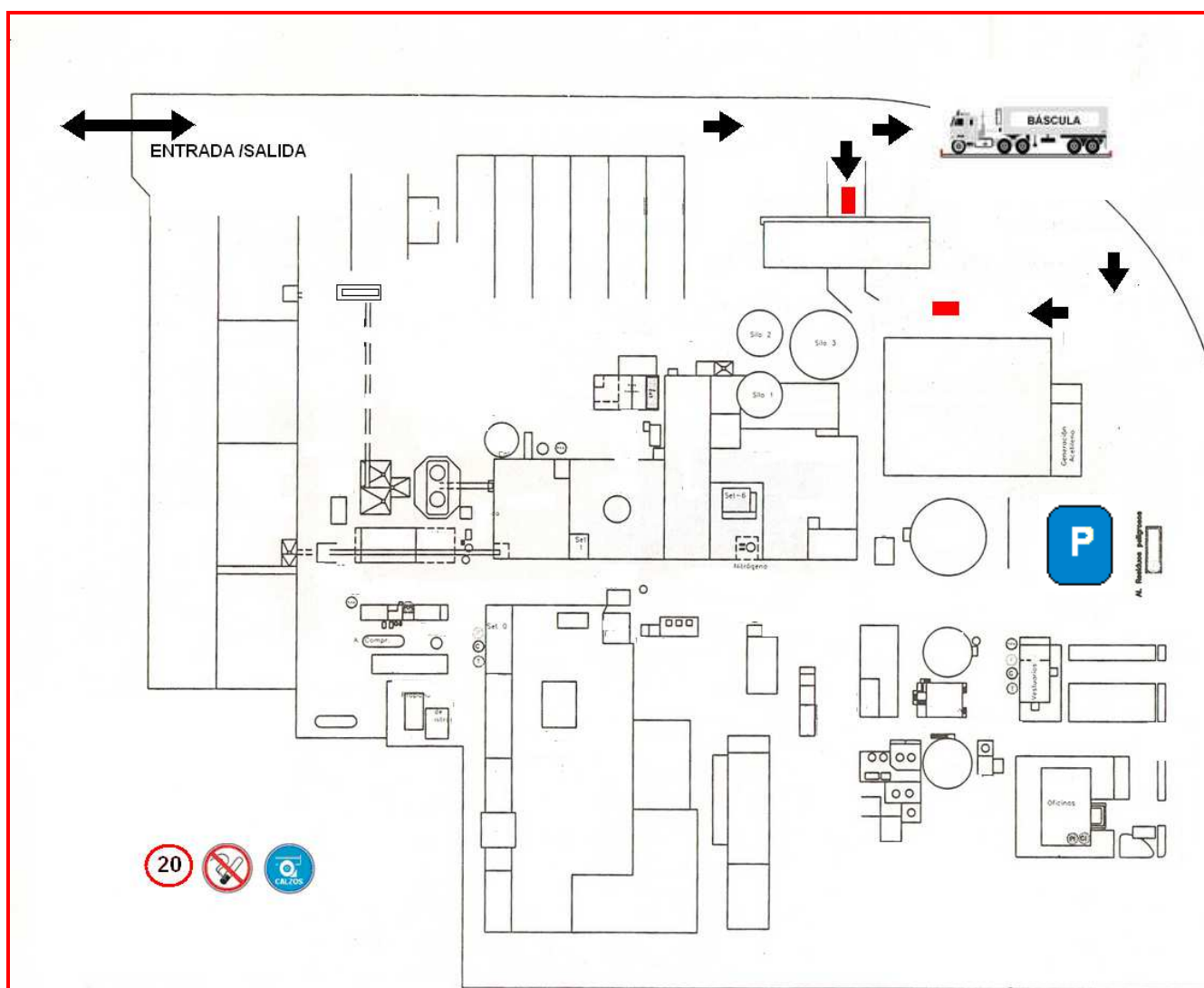
Comprobaciones a realizar en el vehículo: (las que se indican en la lista de comprobación) Debe llevar 2 extintores de polvo de 6 kg. como mínimo. Excepto contenedor marítimo, el vehículo debe salir entoldado.

Disposiciones reglamentarias respecto al transporte: Si la carga es inferior a 20 kg. No es necesaria la ITV del vehículo, ni carnet de mercancías peligrosas para el conductor, Sí es necesaria la carta de porte, instrucciones para el conductor y el albarán.

 RESPONSABLE SEGURIDAD Pascual Ramón **974 40 33 11**

 TELEFONO DE EMERGENCIA **112**

PLANO DE PLANTA



PAUTAS MEDIOAMBIENTALES

- Avisar al responsable medioambiental, si se transportan otros productos contaminantes, tóxicos o peligrosos dentro de la empresa



- Debe avisar sobre los incidentes potenciales que vea: fugas, derrames,.....



- Mantener el puesto de descarga en óptimo estado de limpieza



- Si genera residuos, reciclarlos en contenedores adecuados

